

Expediente: 93/2025

AP-332-2025
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 07 de abril de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Platanus hispánica* con ID nº 117, situado en la Mediana de la Gran Plaza (AP-332-2025). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: Incompatible con obra de Gerencia de Urbanismo. Se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar maduro de *Platanus hispánica* situado en la mediana de Gran Plaza, debido a encontrarse situado en el espacio de excavación proyectado para la instalación del nuevo cuarto de máquinas de control de filtración y cloración de las dos fuentes ornamentales de la glorieta. Aunque, se había planificado que la ubicación del foso permitiera la conservación de todos los ejemplares de esta alineación, al ejecutar la zanja se han detectado canalizaciones existentes de servicios de electricidad, abastecimiento y telecomunicaciones, desplazadas varios metros respecto al plano preliminar, que condicionan el lugar disponible para la excavación. Puesto que, como se aprecia en las fotografías adjuntas, el ejemplar ya había sufrido daños por seccionamiento de raíces leñosas al realizarse la apertura del primer hoyo de 3m de profundidad a 2m del pie, y que la instalación de la sala subterránea bajo esta posición arbolada evitará otras afecciones radiculares sobre los ejemplares anexos, tras la aparición en el terreno excavado de líneas soterradas de servicios urbanos que obliga al desplazamiento del proyecto. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, antiguamente desmochado. Actualmente presenta una copa naturalizada, realizándose únicamente podas de gálibo respecto a calzada. Vitalidad media, afecciones foliares leves. **OBSERVACIONES:** Obra de Gerencia de Urbanismo para la reordenación de la rotonda y renovación de los sistemas de filtración y tratamiento hídrico de las fuentes ornamentales. La instalación de estos nuevos equipos implica la ejecución de un foso que los albergue, proyectándose inicialmente la excavación del mismo a 2m de este ejemplar, de manera que, a pesar de producir daños radiculares, permitía la conservación de todos los árboles de la alineación. Sin embargo, al realizar la zanja, se han encontrado servicios subterráneos existentes en este espacio, que aparecían a mayor distancia en los planos previos, y que han obligado a la reubicación del foso. Dado que este árbol ya había sufrido afecciones dentro del área crítica de anclaje, se ha planificado ejecutar la excavación bajo la posición arbolada para evitar la injerencia sobre el resto del arbolado. Tras la obra, se realizará la plantación de nuevos árboles para compensar este apeo, e incrementar la cobertura verde a medio plazo.”.**

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	77oY0d55X4ByCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	07/04/2025 11:41:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/77oY0d55X4ByCpe3BNHDog==		



FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 332/25) PARTE 1ª

ID: 117

Código Apeo: AP 332/25

UBICACIÓN: Mediana Gran Plaza (DISTRITO NERVIÓN)

Árbol: *Platanus hispanica*

MOTIVO DEL APEO: Incompatible con obra de Gerencia de Urbanismo

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar maduro de *Platanus hispanica* situado en la mediana de Gran Plaza, debido a encontrarse situado en el espacio de excavación proyectado para la instalación del nuevo cuarto de máquinas de control de filtración y cloración de las dos fuentes ornamentales de la glorieta. Aunque, se había planificado que la ubicación del foso permitiera la conservación de todos los ejemplares de esta alineación, al ejecutar la zanja se han detectado canalizaciones existentes de servicios de electricidad, abastecimiento y telecomunicaciones, desplazadas varios metros respecto al plano preliminar, que condicionan el lugar disponible para la excavación.

Puesto que, como se aprecia en las fotografías adjuntas, el ejemplar ya había sufrido daños por seccionamiento de raíces leñosas al realizarse la apertura del primer hoyo de 3m de profundidad a 2m del pie, y que la instalación de la sala subterránea bajo esta posición arbolada evitará otras afecciones radiculares sobre los ejemplares anexos, tras la aparición en el terreno excavado de líneas soterradas de servicios urbanos que obliga al desplazamiento del proyecto, se **SOLICITA**, en cumplimiento del acuerdo SEGUNDO del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005, la autorización pertinente para proceder a su apeo.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 2 de abril del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Pedro Torrent Chocarro

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	CJ1HVLV8PwYht1ZMw09UtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	02/04/2025 14:53:52
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CJ1HVLV8PwYht1ZMw09UtA==		



FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 332/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Incompatible con obra de Gerencia de Urbanismo

1. **FECHA:** 02/04/25
2. **SITUACIÓN:** Mediana Gran Plaza **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Platanus hispanica* **Nº ID:** 117
4. **P.C. (cm):** 124 **ALTURA (m):** 12 **ALCORQUE (m):** Parterre ajardinado
5. **LATITUD DE ACERADO:** Rotonda en avenida principal, con varios carriles de circulación entorno a la glorieta, y un carril central que la atravesaba, actualmente cerrado al tráfico.
6. **LESIONES GRAVES:** Antiguas heridas mecánicas de hasta 15cm de extensión, por podas de mantenimiento y fractura de eje secundario. Chancros corticales en tronco y base de ramas, frecuentes en esta especie, por la concurrencia de varios agentes bióticos, de alcance superficial, sin repercusión estructural.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, antiguamente desmochado. Actualmente presenta una copa naturalizada, realizándose únicamente podas de gálibo respecto a calzada. Vitalidad media, afecciones foliares leves.
8. **OBSERVACIONES:** Obra de Gerencia de Urbanismo para la reordenación de la rotonda y renovación de los sistemas de filtración y tratamiento hídrico de las fuentes ornamentales. La instalación de estos nuevos equipos implica la ejecución de un foso que los albergue, proyectándose inicialmente la excavación del mismo a 2m de este ejemplar, de manera que, a pesar de producir daños radiculares, permitía la conservación de todos los árboles de la alineación. Sin embargo, al realizar la zanja, se han encontrado servicios subterráneos existentes en este espacio, que aparecían a mayor distancia en los planos previos, y que han obligado a la reubicación del foso. Dado que este árbol ya había sufrido afecciones dentro del área crítica de anclaje, se ha planificado ejecutar la excavación bajo la posición arbolada para evitar la injerencia sobre el resto del arbolado. Tras la obra, se realizará la plantación de nuevos árboles para compensar este apeo, e incrementar la cobertura verde a medio plazo.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	CJ1HVLV8PwYht1ZMw09UtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	02/04/2025 14:53:52
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CJ1HVLV8PwYht1ZMw09UtA==		



9. FOTOGRAFÍAS:



Ayuntamiento de Sevilla
 Plaza Nueva, 1
 41001 Sevilla
 +34 955 010 010
 www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	CJ1HVLV8PwYht1ZMw09UtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	02/04/2025 14:53:52
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CJ1HVLV8PwYht1ZMw09UtA==		



